

ACTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, RELATIVA A LA SESIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia de la C. Diputada María de los Ángeles Herrera García

En la Sala de Juntas previas “**Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las **09:30** horas del día **17 de noviembre de 2009**, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria, María de Jesús Huerta Rea, procediera a verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(Presente)
VICEPRESIDENTE	DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA	(Ausente con aviso)
SECRETARIO	MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(Presente)
VOCAL	HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA	(Presente)
VOCAL	BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ	(Ausente con aviso)
VOCAL	HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(Presente)
VOCAL	MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	(Presente)
VOCAL	JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ	(Presente)
VOCAL	ARTURO BENAVIDES CASTILLO	(Presente)
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	(Ausente con aviso)
VOCAL	SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(Presente)

Verificado el **quórum de Ley**, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se dio Lectura del Orden del Día, bajo el cual se llevó a cabo la Sesión de Trabajo de la Comisión de Equidad y Género siendo los siguientes:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
4. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.
- 4 ASUNTOS GENERALES.
- 5 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez efectuado lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la comisión, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

En virtud de que fue circulada con anterioridad, se propone a la consideración de los presentes se omita la lectura y discusión del acta por lo que se somete a votación siendo esto aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración el contenido del acta siendo esto aprobado por unanimidad

4.- Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, establecido por la Organización de las Naciones Unidas.

La Diputada Presidenta comenta que este día al haber sesión propone que cada una de las fracciones políticas presente su posicionamiento referente a la conmemoración, manifestando que en la sesión del día anterior, 16 de noviembre, solicitó a nombre de la comisión el espacio solemne para ese fin.

La Diputada Josefina Villarreal González, pregunta que si además de dar su posicionamiento cada Grupo Legislativo, se hará entrega de algún reconocimiento a lo que la Diputada Presidenta respondió que el compromiso es el posicionamiento y si hubiere otra propuesta es momento de verlo en la comisión.

Enseguida la Diputada Secretaria hace la observación y sugiere a la Diputada Presidenta que antes de subir al Pleno para solicitar algún asunto, haciendo referencia al del día 16, se reúna con la comisión para estar enterados de los temas que tratará y presentará en nombre de la comisión.

El Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, menciona que ante el tiempo y fechas conmemorativas muy cercanas obliga a que en el Pleno se pueda comunicar a los compañeros de la comisión la intención de tratar algún asunto.

La Diputada Presidenta, pregunta si algún otro diputado desea hacer el uso de la palabra, reiterando que solo se hizo la solicitud del espacio solemne y es el motivo de la presente reunión donde se propondrá el orden del día y su contenido. Pregunta la Diputada Josefina Villarreal el porqué marcar sesión solemne si ya cada grupo legislativo subirá a hacer su posicionamiento y el Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza propuso que para dicha sesión se inviten no a personas sino a instituciones u organismos que trabajan y apoyan la labor de informar y orientar la no violencia contra las mujeres y sean reconocidos por su labor.

La Diputada Presidenta propone invitar a estas Instituciones y Organizaciones para que en el Lobby del H. Congreso se instalen, durante una semana, módulos de información sobre los servicios que prestan a las mujeres víctimas en el Estado.

El Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza sugiere, que en el primer punto de asuntos generales, la comisión presente un punto de acuerdo donde se le dé fortalecimiento y apoyo a la imagen de estas instituciones como el Centro de Justicia familiar, Copavide, Alternativas Pacíficas, entre otras y enseguida se abra un espacio solemne para el posicionamiento de cada uno de los partidos respecto al tema.

La Diputada Josefina Villarreal González, propone que el reconocimiento no se dé a Instancias de Gobierno sino a Asociaciones Civiles que trabajan para este fin y con voluntariado. A lo que el Diputado Héctor Julián Morales Rivera, secundó dicha propuesta agregando que sean reconocidas también las Instituciones Públicas.

La Diputada Presidenta mostró a los miembros de la comisión, una tarjeta como separador de libros, con información de algunos lugares en el Estado que prestan servicios a mujeres víctimas de violencia, y propuso repartirlos en las calles y paradas de autobuses a la gente con ayuda de algunos universitarios. Esta propuesta la secundó la Diputada Sonia González Quintana, al admitir que hay mucha desinformación de donde acudir ó que hacer cuando se es víctima de actos violentos.

La Diputada Secretaria, precisó los puntos y propuestas que se han comentado para que se sometan a votación. Siendo primer punto, el propuesto por la Diputada Presidenta para que durante el espacio solemne, cada uno de los Grupos Legislativos dé su posicionamiento respecto al tema que nos ocupa, con un máximo de 10 minutos, lo cual se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Como siguiente propuesta fue la del Diputado Héctor Julián Morales Rivera, de reconocer a organismos públicos y privados que trabajan en este tema sin mencionar su nombre sino en lo general. El Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza lo secunda y propone que sea a través de un punto de acuerdo presentado por la presidencia donde se mencione el fortalecimiento y difusión de todas estas instituciones incluyendo públicas y privadas con la mención de cada una, de todos los programas que conlleven a este fortalecimiento, difusión y permanencia, mismo que será presentado antes del espacio solemne. La Diputada Presidenta lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

El Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, propone a los miembros de la comisión que la Diputada Sonia González Quintana por no ser parte de un Grupo Legislativo, inicie ella en el orden de los posicionamientos, como independiente, lo cual fue votado por unanimidad.

La Diputada Presidenta presenta a consideración de los presentes la tercera propuesta referente al material impreso que contiene información de lugares en el Estado que prestan servicios a mujeres víctimas de violencia, por lo que el Diputado Héctor Gutiérrez de la Garza sugiere que la Diputada María de Jesús Huerta, por parte del Grupo Legislativo del PRI, valide la propuesta y su contenido para que el diseño sea acorde a lo institucional; a este respecto la Diputada Presidenta confirma que se tendrá cuidado en los detalles del diseño y comenta que los pósters con dicha información serán colocados en el Congreso, Universidades y Centros de Salud.

La Diputada Secretaria propone que al presentar el Punto de Acuerdo de la Comisión relativo a las instituciones ú organismo que trabajan en esta área, se extienda una respetuosa invitación para que estén presentes en la galería del recinto, durante su lectura, por lo que fue puesto a consideración y fue votado por unanimidad.

5.- Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta pregunta a los diputados presentes, si alguno desea hacer el uso de la palabra para tratar algún otro tema; al no manifestar nadie su afirmativa, ella comenta que en otras comisiones como Legislación y Seguridad se han turnado asuntos ó dictámenes con temas de mujeres y del cual se desconoce su avance o el sentido de los mismos, por lo que hará contacto con dichas comisiones para buscar coincidencias y /o avances. Al no haber otro asunto que tratar, se procedió a la **clausura de la reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género**, siendo las 10:22 del día 17 de noviembre del 2009.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto el Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
GARCÍA SECRETARIA
PRESIDENTA

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.